PONENCIA II

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN



LISTA DE ACUERDOS

LISTA DE ASUNTOS ACORDADOS POR LA PONENCIA II A CARGO DEL CONSEJERO JOSE LUIS BUENO BELLO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN DE FECHA QUINCE DE AGOSTO DE AGOSTO DE DOS MIL ONCE, SIENDO LAS DIECISIETE HORAS CON TREINTA MINUTOS Y, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 23; 24, FRACCIÓN III Y, 29, FRACCIÓN IV DE LOS LINEAMIENTOS GENERALES PARA REGULAR EL PROCEDIMIENTO DE SUBSTANCIACIÓN DEL RECURSO DE REVISIÓN, SE NOTIFICA A LAS PARTES LO SIGUIENTE:

NÚMERO CONSECUTIVO	NÚMERO DE EXPEDIENTE	SUJETO OBLIGADO	FECHA DE ACUERDO/ AUDIENCIA	ACUERDO (EXTRACTO)
1	IVAI-REV/963/2011/II	ACADEMIA VERACRUZANA DE LENGUAS INDIGENAS	ACUERDO 11 DE AGOSTO DE 2011	"previo al proveído sobre la admisión del citado recurso, se previene a la parte recurrente por esta sola ocasión a efecto de que en el término de cinco días hábiles contados a partir del siguiente hábil en que le sea notificado el presente proveído manifieste ante este órgano cuál es el o los agravios que le causa la respuesta proporcionada por el sujeto obligado vía sistema Infomex-Veracruz, apercibiendo al hoy recurrente que de no actuar en la forma y plazo aquí requerido se tendrá por no presentado su recurso sin mayor proveído"
2	IVAI-REV/901/2011/JLBB	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	09 DE AGOSTO DE 2011	"únicamente agréguese a sus autos y sin mayor proveído el oficio de cuenta, ello en razón de encontrarse presentado el mismo de forma extemporánea, toda vez que el mencionado proveído de admisión y requerimiento de fecha cinco de julio de dos mil once le fue debidamente notificado al sujeto obligado a través del sistema Infomex-Veracruz y en su domicilio en fecha siete de julio de dos mil once que se le tiene por incumplido respecto del citado proveído de fecha cinco de julio de dos mil once, con excepción de lo relativo a los incisos a), b) y e)haciendose al mismo tiempo efectivo el apercibimiento contenido en el inciso f)"
3	IVAI-REV/901/2011/JLBB	INSTITUTO DE ESPACIOS EDUCATIVOS DEL ESTADO DE VERACRUZ	10 DE AGOSTO DE 2011	"se celebro la audiencia de alegatosque el Consejero Ponente Acuerda: Con fundamento en el artículo 8 de los Lineamientos antes citados se le reconoce la personería en este asunto por lo que concédasele al compareciente la intervención en este recurso que en Derecho correspondase tienen por recibidos y formulados en tiempo y forma los Alegatos por parte del Sujeto Obligado mismos que presento por escrito, los que se agregan, así como los que manifestó de viva voz en esta audiencia su delegado, alegatos que serán valorados al momento de resolver el presente asunto"
4	IVAI-REV/873/2011/JLBB	HONORABLE AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE RIO BLANCO	12 DE AGOSTO 2011	túrnese el presente expediente con el proyecto de resolución a cada uno de los integrantes del Consejo General por conducto del Secretario de Acuerdos, para que se proceda a resolver
5	IVAI-REV/958/2011/II Y SUS ACUMULADOS IVAI-REV/959/2011/III E IVAI-REV/961/2011/I	SECRETARIA DE TURISMO, CULTURA Y CINEMATOGRAFIA	15 DE AGOSTO DE 2011	" SE ADMITEN LOS RECURSOS DE REVISIÓN Se agregan al expediente los Recursos de Revisión y veintidós anexos el Consejo General de este Instituto Veracruzano de Acceso a la Información acordó en fecha quince de agosto de dos mil once la celebración de AUDIENCIA DE ALEGATOS CON LAS PARTES, por lo que se fijan las DOCE HORAS DEL DÍA VEINTINUEVE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL ONCE para que tenga lugar dicha diligencia, en el edificio de este órgano garante"

LIC.CHRISTIAN ANTONIO AGUILAR ABSALÓN ACTUARIO DEL INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN.